

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2014, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifican a las interesadas actos y resoluciones recaídas en los expedientes que se citan.

Intentada la notificación de inicios y resoluciones de reintegro de subvenciones, recaídas en los expedientes que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos actos y resoluciones, comunicando a las interesadas que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9,00 a 14,00, cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel, núm 6, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiaria: Marfray, S.L.
Expediente: SERVAEM10/2010/41/0771.
Subvención: 5.480,00 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.
Acto: Resolución de reintegro total.

Beneficiaria: Pastora Dominguí Martín.
Expediente: SERVAEM10/2010/41/1114.
Subvención: 5.480,00 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.
Acto: Resolución de reintegro total.

Beneficiaria: Patricia León Ramos.
Expediente: SERVAEM10/2010/41/1341.
Subvención: 5.480,00 euros.
Objeto: Fomento y mejora empresas de mujeres.
Acto: Resolución de reintegro total.

Beneficiaria: Olga Petrushenko.
Expediente: C.F./2012/11/01.
Subvención: 4.000,00 euros.
Acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Beneficiaria: Carmen Mondéjar González.
Expediente: C.F./2012/21/03.
Subvención: 4.000,00 euros.
Acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Beneficiaria: Tania Molina Romero.
Expediente: C.F./2012/21/05.
Subvención: 4.000,00 euros.
Acto: Acuerdo de inicio de reintegro.

Sevilla, 3 de septiembre de 2014.- El Jefe del Servicio de Formación y Empleo, Manuel Serrano Pérez.